

FECHA DE PUBLICACIÓN: 6 DE FEBRERO DE 2026

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR.

Advertido error material en la Resolución de fecha 30 de enero de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Médico de Admisión y Documentación Clínica, mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material.

DONDE DICE:**“ Composición de la Comisión de Selección**

La Comisión de Selección estará formada por tres miembros y sus correspondientes suplentes, designados por la Dirección Gerencia del Hospital, siendo uno de ellos el Director Médico en calidad de Presidente, y como vocales la Coordinadora de Calidad y el Director de Recursos Humanos o persona en quien delegue, que además actuará como Secretario, todos ellos con voz y voto.”

DEBE DECIR:**“ Composición de la Comisión de Selección**

La Comisión de Selección estará formada por **cuatro miembros** y sus correspondientes suplentes, designados por la Dirección Gerencia del Hospital, siendo uno de ellos el Director Médico en calidad de Presidente, y como vocales **el Coordinador de Admisión y Documentación Clínica**, la Coordinadora de Calidad y el Director de Recursos Humanos o persona en quien delegue, que además actuará como Secretario, todos ellos con voz y voto.”

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 2026

DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/evs> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925886944135431290471**